



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) MUSEO CASA D E LA MEMORIA – MCM I Cuatrimestre 2025 – Corte 30 Abril

INTRODUCCCIÓN

La Oficina de control Interno realiza la verificación de la ejecución de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, el seguimiento y control de las acciones, en las fechas establecidas acorde a la normativa vigente.

El seguimiento se realiza con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, y se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 2641 de 2012, "por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011".
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9°, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."
- Decreto 1083 de 2015, "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".
- Decreto 124 de 2016, "Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción"

Página 1 de















OBJETIVO

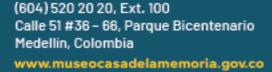
Presentar informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) del MCM, verificando el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan para el Primer cuatrimestre 2025, y seguimiento a los controles y acciones establecidos en el mapa de riegos de corrupción.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

	COMPONENTES	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 30/04/2025	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 30/04/2025	OBSERVACIONES
	Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	10	2	1,5	La actualización del mapa de riesgos de Gestión está en proceso, la profesional de calidad, asesora a los líderes de procesos y subprocesos, a quienes, se les asignó la identificación de los riesgos en gestión, causas, controles, actividades de control y soportes, para proceder con la administración total de los riesgos. El mapa de Riesgos de corrupción fue actualizado, al igual que la política de Administración del riesgo, fue aprobada en el C. de Gy D según acta #001 del 16 enero de 2025 y adoptados según resolución #006 de la misma fecha.
N. Carlot	Componente 2: Racionalización de trámites	5	3	3	Para este primer cuatrimestre se dio ejecución al 100% de las actividades programadas. En la página del MCM se encuentra la relación detallada de los servicios que ofrece el museo. todos los (las) responsables de los procesos y subprocesos de los servicios de la entidad, deben comprometerse y colaborar en la adopción, el rediseño y reingeniería de los trámites y procedimientos que se requieran.









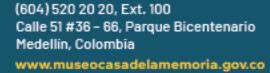
MUSEO Casa de la Memoria



Componente 3: Rendición de Cuentas	11	5	2,46	La OCI evidencia que el MCM está en proceso de construcción de su propia estrategia para la redición de cuentas, incluyendo un cronograma de actividades de rendición de cuentas; 2) Se realizó en este primer cuatrimestre el respectivo seguimiento a cada uno de los instrumentos (Plan de acción y plan indicativo) de acuerdo con el cronograma del Departamento Administrativo de Planeación. 3) La OCI reitera la sugerencia de que la entidad construya su propia matriz de PAA, la responsabilidad del PAA según el Manual de contratación vigente le corresponde al Director general y comité de contratación y apoyo a la supervisión.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	12	5	5	Para este primer cuatrimestre de las cinco (5) actividades programadas, todas tuvieron un avance del 100%. Todas las personas que desde su proceso interactúan con la ciudadanía y grupos de valor, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión, a garantizar los derechos y a responder las demandas de la ciudadanía. El MCM a través de la página web de la entidad, publica permanentemente noticias que permiten mantener a la ciudadanía informada del direccionamiento estratégico del Museo.
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	15	10	7	En este Primer cuatrimestre no se evidencia que se haya subido al sigep la información actualizada de los servidores y contratistas de apoyo, toda vez que el plazo vence el 31 de julio de 2025. 2) Está pendiente los informes de percepción sobre la gestión institucional de los procesos misionales. 3) La evaluación de la apropiación del código de integridad está programada para el próximo cuatrimestre. 4) No hay una estrategia de inclusión para el acceso de la información a comunidad con algún tipo de discapacidad.
TOTAL	53	25	18,96	76%

Página 3 de









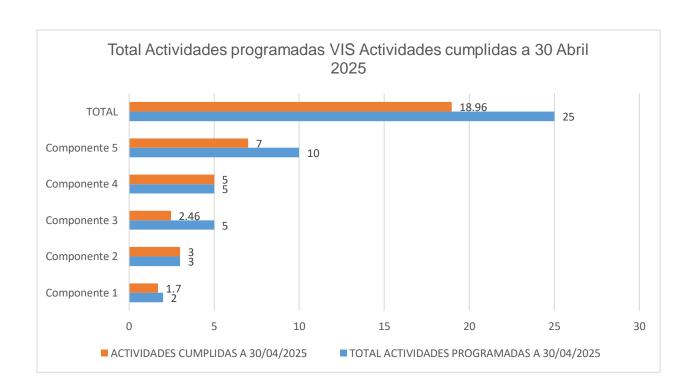








COMPONENTES	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 30/04/2025	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 30/04/2025	CUMPLIMINETO
Componente 1	10	2	1,5	75%
Componente 2	5	3	3	100%
Componente 3	11	5	2,46	49%
Componente 4	12	5	5	100%
Componente 5	15	10	7	70%
TOTAL	53	25	18,96	76%





Página 4 de









Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a la publicación y seguimiento del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025, el Mapa de riesgos de corrupción; se pudo establecer que el MCM dio cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, al Decreto 2641 de 2012, al Decreto 1081 del 2015, y al Decreto 124 de 2016, y demás normativa vigente, dentro de los términos y plazos establecidos en dichas normatividades.

OBSERVACIONES

Durante el cumplimiento de las actividades de Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano _ PAAC_ I Cuatrimestre, del Museo Casa de la Memoria – MCM, la OCI hace las siguientes consideraciones:

En el componente 1. La actualización del mapa de riesgos de Gestión está en proceso, la profesional de calidad, asesora a los líderes de procesos y subprocesos, a quienes, se les asignó la identificación de los riesgos en gestión, causas, controles, actividades de control y soportes, para proceder con la administración total de los riesgos. El mapa de Riesgos de corrupción fue actualizado, al igual que la política de Administración del riesgo, fue aprobada en el C. de Gy D según acta #001 del 16 enero de 2025 y adoptados según resolución #006 de la misma fecha.

Página 5 de



MUSEO Casa de la Memoria



En el componente 2. Para este primer cuatrimestre se dio ejecución al 100% de las actividades programadas. En la página del MCM se encuentra la relación detallada de los servicios que ofrece el museo. todos los (las) responsables de los procesos y subprocesos de los servicios de la entidad, deben comprometerse y colaborar en la adopción, el rediseño y reingeniería de los trámites y procedimientos que se requieran.

En el componente 3. La OCI evidencia que el MCM está en proceso de construcción de su propia estrategia para la redición de cuentas, incluyendo un cronograma de actividades de rendición de cuentas; 2) Se realizó en este primer cuatrimestre respectivo seguimiento a cada uno de los instrumentos (Plan de acción y plan indicativo) de acuerdo con el cronograma del Departamento Administrativo de Planeación. OCI reitera la sugerencia de que la entidad construya su propia matriz de PAA, la responsabilidad del PAA según el Manual de contratación vigente le corresponde al Director general y comité de contratación y apoyo a la supervisión.

En el componente 4. Para este primer cuatrimestre de las cinco (5) actividades programadas, todas tuvieron del un avance Todas las personas que desde su proceso interactúan con la ciudadanía y grupos de valor, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión, a garantizar los derechos y a responder las demandas de la ciudadanía.

El MCM a través de la página web de la entidad, publica permanentemente noticias que permiten mantener a la ciudadanía informada del direccionamiento estratégico del Museo.

En el componente 5. En este Primer cuatrimestre no se evidencia que se haya subido al sigep la información actualizada de los servidores y contratistas de apoyo, toda vez que el plazo vence el 31 de julio de 2025.

- 2) Está pendiente los informes de percepción sobre la gestión institucional de los procesos misionales.
- 3) La evaluación de la apropiación del código de integridad está programada para el próximo cuatrimestre.
- 4) No hay una estrategia de inclusión para el acceso de la información a comunidad con algún tipo de discapacidad.

Página 6 de







RESULTADOS SEGUIMIENTO A CONTROLES Y ACCIONES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento del Plan de trabajo de la oficina de control interno, y acogiendo la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del DAFP", se realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción V6.

La construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, es una herramienta gerencial que le permite a la Dirección del MCM, identificar, analizar y controlar los posibles hechos que generarían corrupción, entendiendo estos como la "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"

Verificación de la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción: La Oficina de Control Interno_OCI, pudo establecer que el mapa de riesgos de corrupción fue actualizado de acuerdo a los lineamientos de la nueva guía del DAFP y aprobado en el comité Institucional de Coordinación y control interno- CICCI, según Resolución 033 del 15 de mayo de 2024.

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, los líderes de los procesos y subprocesos junto con su equipo son los llamados como primera línea de defensa, a realizar el seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción, el seguimiento de ese control estará a cargo del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, quien es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control del Mapa de Riesgos de Corrupción.



Página 7 de



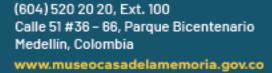




CONTROLES
nálisis oportuno y comunicación de alertas en aso de posibles necumplimientos o mal uso le los recursos en el lesarrollo de los proyecto le inversión. En caso de evidenciar necumplimientos o lesviaciones hacer las ecomendaciones lecesarias para evitar lichos incumplimientos .
Realizar un ejercicio conjunto (con la directiva), para la selección objetiva de los beneficiarios en el diseño de los proyectos de hversión. Garantizar el seguimiento periódico de las solicitudes e respuestas a externos. Tener la información que es pública a disposición de los usuarios.
Remisión de la información le las comunicaciones externas a la Secretaría de Comunicaciones del Distrito de Medellín. Revisión de la información en comité técnico interno para su verificación y ocialización con la Dirección
Relación detallada, ordenada y valorada de los pienes existentes en la entidad. Procedimiento establecido para el ingreso, salida de lonaciones y préstamo de ecursos bibiograficos. Relacionamiento con paditoriales de alta prayectoria, y econocimiento en el precado editoriales de enercado editoriales de el precado el p

Página 8 de













M U S E O Casa de la Memoria



VISIBILIZACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE MEMORIAS	Posibilidad de uso indebido en la contratación, al sugerir un proveedor específico, con el propósito de conseguir un beneficio propio o para interpuesta persona	Consecución de las necesidades por medio del Operador Logístico
PROMOCIÓN DE LAZO SOCIAL Y GESTIÓN CULTURAL	Posibilidad de desviar los recursos físicos y económicos asignados para las acciones definidas en el plan de trabajo del proceso, con el objetivo de favorecer el interés personal o para un tercero.	Principio de 4 ojos Comprobación de las solicitudes hechas al proceso. Verificación de la solicitud por parte de la Dirección
GESTIÓN HUMANA	Posibilidad de falsificar o usar documento privado o público de forma fraudulenta y utilizar indebidamente los recursos asignados por parte de un servidor público o colaborador, con la intención de obtener beneficio propio o para interpuesta persona.	Control financiero por parte del proceso de Gestión Financiera Ideario ético, régimen disciplinario y régimen del empleado publico. Validación de las cotizaciones por parte de Gestión Financiera
SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Posibilidad de utilizar indebidamente los recursos aprobados y asignados, manipulando el proceso de contratación para el cumplimiento del plan de capacitaciones, bienestar laboral y de seguridad y salud en el trabajo, con la intención de obtener beneficio propio o para interpuesta persona.	Validación de las cotizaciones por parte de Gestión Financiera Verificación por parte de la ARL y Ministerio del trabajo del campo de aplicación de las licencias. Cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 Ingreso de la documentación al sistema de información institucional.



Página 9 de



(604) 520 20 20, Ext. 100 Calle 51 #36 - 66, Parque Bicentenario Medellin, Colombia www.museocasadelamemoria.gov.co









M U S E O Casa de la Memoria



GESTIÓN DE BIENES Y ACTIVOS	Posibilidad de alterar o modificar facturas, registros, documentos legales y/o los procesos de compra directa de caja menor, con el propósito de obtener beneficios personlaes o para particulares	Compras de forma eficiente. Mantenimientos preventivos cíclicos para evitar mantenimientos correctivos. Formato de recepción y recibo de mercancia Acompañamiemto en el proceso de recepción de los bienes/activos que ingresan a la entidad- Formato físico para préstamos de bienes/activos con las respectivas firmas y/o firma digital con marca de agua (uso exclusivo del MCM)
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de manipular el proceso de contratación para obtener beneficios propios al recibir o solicitar cualquier dádiva a nombre propio o de terceros y favorecer a interpuesta persona.	Construcción, actualización, monitoreo y seguimiento de la adecuada utilización de los manuales, procedimientos, formatos establecidos en el sistema y la normatividad vigente.
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación económica al realizar un uso indebido de los recursos financieros asignados, con el propósito de obtener beneficio propios o en favor de terceros.	Segregación de funciones para proceso de pago y socialización de las normas de ética y cumplimiento. Verificación de cumplimiento del procedimiento de tesoreria. Capacitaciones/sensibilizac ión en los lineamientos del uso correcto de los recursos financieros de la entidad. Capacitación/sensibilizació
	Posibilidad de alteración de las cifras contables y presupuestales para beneficio de terceros.	Capacitacion/sensibilizacio n en Código General Disciplinario Revisión mensual de los movimientos financieros para analizar los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Auditorias internas y externas

f 0 0 0

10 de



(604) 520 20 20, Ext. 100

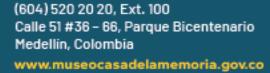




GESTIÓN DOCUMENTAL	Posible pérdida premeditada o adulateración de la documentación en los archivos del Museo Casa de la Memoria, por parte de funcionarios, contratistas e incluso personal externo, para buscar beneficios propios o en favor de un tercero.	Software de Gestión Documental. Conocimiento del Sistema. Adquisión de firmas digitales Ley 527 de 1999. Expedientes Electrónicos de Archivo.
	Posibilidad de manipulación de licenciamiento original de software en forma ilegal con la intención de obtener un beneficio para si o interpuesta persona Posibilidad de	Que el servidor de directorio activo se encuentre en óptimas condiciones
GESTIÓN INFORMATICA	modificación, alteración y/o ocultamiento en forma ilegal de la información que se encuentra en los sistemas de información para obtener un beneficio para si u otra persona	Permisos de acceso Claúsulas en los contratos de confidencialidad de la información.
GESTIÓN JURÍDICA	Posibilidad de manejo o actuación indebida en la defensa jurídica de la entidad, o en la expedición de conceptos por parte del integrante del proceso, para obtención de un beneficio para sí o interpuesta persona	Conocimiento de la norvativa legal vigente. Conocimiento del del estatuto anticorrupción
GESTIÓN DE CONTROL Y MEJORA INSTITUCIONAL	Posibilidad de sanciones por parte de Entes reguladores, con ocasión del manejo indebido de la información, derivada de la gestión de la Oficina de Control Interno para beneficio propio y/o para terceros.	Estatuto de auditoría y código de ética del auditor Disponibilidad en el página web de la entidad para vincular de forma correcta los informes Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Cronograma para cumplimiento en la entrega de informes

Página 11 de











Este seguimiento se hace teniendo en cuenta el mapa de riesgos actualizado, y las publicaciones de estos mapas en el Link de transparencia de la página web del MCM; es de resaltar que la política de Administración del riesgo fue aprobado en el CICCI el 16 de enero de 2025, mediante acta N°001 y adoptada según Resolución N° 006 en la misma fecha; está en proceso de finalizar la actualización y construcción del mapa de riesgos en gestión,_versión 6, conforme a los lineamientos del DAFP.

OBSERVACIONES

El seguimiento a los Riesgos de corrupción y de gestión, se realizan tres (3) veces al año, como parte fundamental del seguimiento al PAAC.

El MCM tiene un mapa de riesgo de corrupción actualizado, conforme a los nuevos lineamientos de la guía del DAFP; lo que dio paso a la construcción y/o revisión del mapa de riesgo de corrupción, socialización, publicación y monitoreo.

Para este primer cuatrimestre, se hizo seguimiento a los riesgos de corrupción por parte de la OCI y según información evidenciada en el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, enviado por los responsables de los procesos y subprocesos, No se presentaron ningún riesgo de corrupción.

Los mapas de riesgo de gestión institucional de todos los procesos y subprocesos de la entidad, están en proceso de actualización bajo la nueva guía del DAFP, en esta actividad participan los equipos de trabajo, que conforman los procesos y subprocesos; A raíz de la posible materialización de un riesgo, se va involucrar un riesgo nuevo al proceso de Recursos Humanos; sin embargo se hizo seguimiento al mapa de riesgos de gestión que esta vigente en el momento y se pudo establecer que se materializó un posible riesgo como lo es perdida al derecho de reembolso por licencia de paternidad, segun según Resolución #029 del 24 de abril de 2025 y resolución N°029 de abril 22 de 2024, toda vez que el museo casa de la memoria cobró las licencia de paternidad extemporaneamente y las EPS responsables del pago de las mismas, no lo hizo, argumentando extemporaneidad de la entidad en el recobro.















RECOMENDACIONES

- La OCI sugiere que las actividades no cumplidas 100% a la fecha de este informe, deben ser analizadas, determinar sus causas y tomar las acciones pertinentes, para el logro de los objetivos propuestos en el PAAC, para evitar se materialice el riesgo de no cumplir con el objetivo y estrategias definidas en el PAAC como con los lineamientos impartidos en las políticas institucionales.
- La OCI reitera la sugerencia de que se le de celeridad a la construcción de un procedimiento interno para la rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas por el DAFP.
- Se reitera la recomendación de construir un cronograma de actividades de rendición de cuentas propio de la entidad.
- Se reitera, definir la evaluación de la apropiación del código de integridad.

DELIA INES SOLANO ESTRADA

Jefe Control Interno

Museo Casa de la Memoria



Página 13 de



M U S E O Casa de la Memoria





f 0 0 0

Página 14 de

